

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSACSOLUTIONS S.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Montalvo se encuentran presentes la señora Dra. Lilián Patricia Pinos Mora propietaria de 200 acciones, y, el señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde propietario de 200 acciones. Las acciones se encuentra pagadas en el 100% cada una, y las presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Comisario año 2015;
2. Informe del Gerente General año 2015;
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2015 bajo las normas NIIF; y,
4. Destino de las Utilidades del año 2015.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde, y actúa como Secretaria la señora Dra. Lilián Patricia Pinos Mora.

PRIMER PUNTO:

La accionista señora Lilián Pinos Mora solicita la palabra y manifiesta que se de lectura al informe de la Señora Comisaria por el año 2013. Se procede a dar lectura al informe, la señora Lilián Pinos Mora mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Lilián Pinos Mora por su calidad de Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

La señora Lilián Pinos Mora procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2015. Concluida la lectura, el señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Lilián Pinos Mora por su calidad de Gerente General.

TERCER PUNTO:

El accionista señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros bajo las normas NIIF, y concluida la misma, señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Lilián Pinos Mora por su calidad de Gerente General.

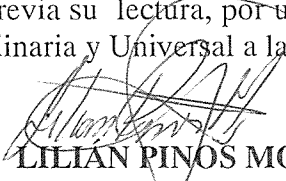
CUARTO PUNTO:

El accionista señor Ing. Luis Antonio Merino Merizalde solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2015 bajo las normas NIIF, existe utilidades, por lo que mociona que se distribuyan las mismas. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Adicionalmente la Junta de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades del año 2015 pasen a la cuenta de otras reservas en el Patrimonio.

La presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 18h00.


ING. LUIS MERINO MERIZALDE
PRESIDENTE - ACCIONISTA


DRA. LILIAN PINOS MORA
SECRETARIA - ACCIONISTA